



LAJAS COOP

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

20 *Anuario* 26

**70^{MA} ASAMBLEA GENERAL
DE SOCIOS**



65 años latiendo con Puerto Rico

¡Protégete hoy!

**Mónica Túa
787-246-1148**

787-751-7373 | www.cosvi.com



18 DE ABRIL DE 2026
TEATRO JUVENTUD MANUEL
GONZÁLEZ IZQUIERDO
ASAMBLEA GENERAL DE
SOCIOS 2026

LAJAS

Himno	3
Convocatoria	4
Orden del Día	5
Reglas del Debate	6
Actas Asamblea de Socios	7
Informes:	
Junta de Directores	11
Administración	18
Comité de Supervisión	28
Comité de Crédito	29
Comité Educativo	30
Comité de la Juventud	32

Logo:



Misión

Proveer servicios financieros de excelencia para contribuir al desarrollo económico comunitario de nuestra región a través del cooperativismo.

Visión

Ser el centro de servicios financieros que satisfaga las necesidades de nuestra comunidad

www.lajascoop.com

Himno del Cooperativismo

Nuestra imagen de cooperación
Es mutuo esfuerzo forjador
Del bien común logro en acción, y, acervo salvador.

Promover bienestar con justicia,
Y, en la unión superar la situación,
Como hermanos vencer la codicia,
Y, en el triunfo gozar la lección.

Gran deseo de servir,
De aprender y educar;
Compartir,
Facultad ejemplar.

Voluntarios Cooperativistas,
Surjan hoy con sentido creador,
Tracen surcos de ideales realistas,
Sean crisol de un futuro esplendor.

-Coro-
(Repítase)

Vital misión dinámica,
Progreso pro la sociedad,
Doctrina Básica
Fundada en Ley de Cristiandad.

Gestión de socio- económica
De alcance universal.
Reforma lógica,
Tarea de ayuda fraternal.

Convocatoria

Asamblea General de Socios 2026

En cumplimiento con las disposiciones de leyes y reglamentos que rigen la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Lajas, nos place convocar a los socios de la Cooperativa a su Asamblea Anual. La misma se llevará a cabo como sigue:

Día: sábado, 18 de abril de 2026

Lugar: Teatro Juventud Manuel González Izquierdo

Hora: 4:00 p.m.

De no haber el quórum requerido a la hora antes indicada, habrá una segunda convocatoria a las 4:30 p.m. y el quórum lo constituirán los socios presentes con exclusión de los menores que no han sido emancipados de igual forma, le recordamos que sólo los socios que estén al día en sus obligaciones económicas con la Cooperativa tendrán derecho de voz y voto en las asambleas según lo dispone la Ley 255.

Es importante que como socio asistas y participes de la Asamblea donde serás testigo del progreso y logros alcanzados por tu Cooperativa. Recibirás un obsequio, habrá comida y sorteo de premios en metálico. Esperamos su puntual asistencia.

Agradecemos su patrocinio para con ésta, tu Cooperativa de Ahorro y Crédito de Lajas.

Cordialmente,

Lucas N. Avilés Rodríguez

Lucas N. Avilés Rodríguez
Presidenta Junta de Directores

Ramón Lamboy Ortiz

Ramón Lamboy Ortiz
Secretario Junta de Directores

Orden del Día

Sesión Inaugural

Llamada al Orden

Bienvenida

Himno del Cooperativismo

Presentación de los Cuerpos Directivos, Empleados e Invitados

Especiales

Dedicatoria

Apertura de la Asamblea

Sesión Deliberativa

Determinación de Quórum

Lectura de la Convocatoria

Aprobación Orden del Día

Consideración de las Reglas del Debate

Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea Anterior:

1. Asamblea Anterior

Informes:

Junta de Directores

Administración

Informe del Contador

Comité de Supervisión

Comité de Crédito

Comité Educativo

Comité de la Juventud

Elección de Directores

Asuntos Pendientes

Asuntos Nuevos

1. Consideración Enmiendas al Reglamento General

Clausura de los Trabajos

Sorteos y Refrigerios

Reglas del Debate

1. Todo miembro de la asamblea debe tener una legítima oportunidad de expresarse.
2. Todo turno para participar en el debate debe iniciarse pidiendo la palabra a la presidencia y accediendo la presidencia a dicha petición.
3. La persona que hace uso de la palabra, salvo impedimento físico, deberá mantenerse de pie mientras habla.
4. Nadie debe consumir un segundo turno para hablar sobre el mismo asunto ante la asamblea mientras alguien que desee hablar aún no haya tenido oportunidad de hacerlo.
5. Nadie deberá consumir más de dos turnos en el mismo debate.
6. Los turnos no deben exceder de tres (3) minutos.
7. Todo participante en el debate deberá ceñirse al tema de la discusión, es decir, al asunto ante la consideración de la asamblea. En caso de que se aleje del tema, deberá ser llamado al orden por la presidencia.
8. Cuando un debatiente se ve obligado a aludir a otro miembro de la asamblea, debe evitar, siempre que sea posible, mencionar a este último por su nombre. Es preferible usar frases tales como “el caballero que acaba de hacer uso de palabra” o “el señor tesorero, en su informe”, entre otros. Estas palabras deben ir precedidas por la frase “Señor Presidente”.
9. Nadie tiene derecho a hacer una pregunta a la persona que hace uso de la palabra, a menos que se le pida permiso por mediación de la presidencia.
10. La presidencia no debe terminar prematuramente una discusión o debate mientras haya personas que deseen expresarse en la asamblea y aún no hayan tenido oportunidad de hacerlo. Pero una vez que todos hayan tenido la oportunidad de hacerlo y se haya procedido a la votación para oír a alguna persona que no indicara a tiempo su deseo de hablar.
11. Toda persona que haga uso de la palabra descortésmente o aluda a otra persona en la asamblea en forma desconsiderada o irrespetuosa, o que emplee un lenguaje ofensivo, deberá ser llamada al orden por la presidencia. Si las circunstancias lo requieren puede ser disciplinada, privándosele del uso de la palabra o en cualquier otra forma al alcance de la asamblea.
12. La presidencia protegerá al que consuma su turno ante la asamblea contra interrupciones impropias como, por ejemplo: manifestaciones en alta voz del algún delegado, silbidos, tránsito por el salón en forma desordenada, entre otras. La presidencia declarará fuera de orden a cualesquiera que incurra en ataques personales contra algún miembro o miembros de la asamblea.
13. El proponente de una moción tiene derecho a iniciar y cerrar el debate sobre la moción, siempre que no haya agotado el límite de cinco minutos en los turnos previos.
14. La presidencia declarará fuera de orden a cualquiera que incurra en ataques personales contra algún socio de la asamblea.

**ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LAJAS
SABADO, 12 DE ABRIL DE 2025
CANCHA JUAN E. LLUCH
LAJAS, P.R.**

I. APERTURA

Los trabajos de la Asamblea comenzaron a las 4:11 p.m. con Frances Santiago Pabón como moderadora. Posteriormente, Frances Santiago Pabón ofreció un mensaje de bienvenida a los presentes. Se escucha el Himno del Cooperativismo y se procede con la presentación de los Miembros de Junta de Directores, Comités, invitados y empleados.

II. PRESENTACIÓN DE MIEMBROS DE LA JUNTA DE DIRECTORES, COMITÉS E INVITADOS:

JUNTA DE DIRECTORES

Lucas N. Avilés Rodríguez, Presidente
Sergio Báez Flores, Vicepresidente
Daniel A. Fortuna Marrero, Secretario
Rosa H. Vargas Sepúlveda, Tesorera
Ricardo J. Pardo Martínez, Director
Cruz Crisanto Toro Zapata, Director
Ramón Lamboy Ortiz, Director

COMITÉ EDUCATIVO

Ramón Lamboy Ortiz, Presidente
Cynthia B. Delgado Pérez, Vicepresidenta
María Nilsa Romero Acosta, Vocal
Pedro A. Jusino Lugo, Vocal
Esther Martínez Remedios, Vocal
Eddie William Rodríguez Sosa, Vocal

COMITÉ DE SUPERVISION

Myrta Rodríguez Piñeiro, Presidenta
Nancy Vargas Acosta, Vicepresidenta
Francheska Acosta Vázquez, Secretaria

COMITÉ DE LA JUVENTUD

Adrián Vázquez Banda, Presidente
Katherine Cordero Ortiz, Vicepresidenta
Renyel Sánchez Ayala, Secretario
Elvin Román Aponte, Vocal

COMITÉ DE CRÉDITO

Marta E. Ruiz Franco, Presidenta
Wade Martínez Medina, Vicepresidente
Nectaly Rodríguez Cruz, Vocal
Lucía Medina Rivera, Suplente

INVITADOS ESPECIALES

Marisel Morales Troche, COSVI
Edwin Oquendo, Ejecutivo de Ventas Helvetia del Caribe Inc.
Lcdo. Rene Vargas Martínez Director- Puerto Rico Network- Inclusive
Norman Ramos, Cooperativa de Seguros Múltiples de P.R.
Pedro J. Corujo Roque, González Torres & Co. CPA, PSC
Pablo Rosado, González Torres & Co. CPA, PSC
Leilani D. Medina Acosta, Olympic Agency Insurance
William Ortiz Negrón, Presidente de Junta de Directores Consejo Regional Oeste

EMPLEADOS

Aida Vélez Ramírez, Amarilis Vélez Irizarry, Angélica J. Avilés Vargas, Brenda García Medina, Carmen M. Atilés Soto, Dennis Vélez García, Edgar Santana Alvarado, Eric Ramírez Jusino, Florence Caraballo Vargas, Florencia H. Ruiz Vélez, Gianpiero V. Forina Morales, Irán Menéndez Acosta, Joanne Quiñones Seda, Jonathan J. Figueroa, José E. Rodríguez Ortiz, Juan C. Ramos Lorenzo, Katherine Cotto Vélez, Katherine D. Lugo Colón, Kervin Morales Rosario, Marisela Martínez Cruz, Maritza Luciano Vargas, Matilde Segarra Ortiz, Nereida Seda Vargas, Pedro A. Alameda Santiago, Roseline M. Ramírez Collazo, Sueli Martínez Caraballo, Sulmarie Quiñones Avilés, Víctor A. Santana Camacho, Yahaira López Vélez, Yamila A. Lugo Taha, Yolanda Seda Méndez.

Se llevó a cabo la premiación del Concurso del Afiche con motivo en celebración del 70 aniversario de la institución. La actividad fue organizada por el Comité Educativo en conjunto con la Junta de Directores y la Administración. Para dar inicio, se realizó un llamado a la Presidenta Ejecutiva, Nereida Seda Vargas, quien tuvo a su cargo el anuncio oficial. Ramón Lamboy Presidente del Comité Educativo y Lucas N. Avilés Rodríguez Presidente de la Junta de Directores. Durante la premiación se otorgaron los siguientes premios: segundo lugar: Sofía M. López Paradizo, Cristi Marie Padilla Duran. Se estarán rifando varios Afiches firmados por la ganadora, Carmen del Pilar Feliciano Ortiz. Se hace mención de los auspiciadores y se agradece su apoyo. Entre los auspiciadores se encuentran Banco Cooperativo, como auspiciador de oro, Seguros Múltiples Auspiciador de oro, Olympic Agency, como auspiciador de plata, Helvetia del Caribe como auspiciador, de bronce. La presidenta Ejecutiva, junto al Presidente de Junta de Directores realizaron la entrega de unos reconocimientos conmemorativos a los colaboradores. Terminada la parte protocolar, se pasan los trabajos a cargo del Presidente de Junta de Directores, Lucas N. Avilés Rodríguez, quien comienza con los trabajos oficiales de la Asamblea 2025.

III. DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM:

Ramón Lamboy Ortiz, Secretario Incidental de la Junta de Directores, reportó que el número de socios convocados a la asamblea anual ascendió a 4,173. Estableciendo así el quórum requerido para dicha asamblea era de 195 socios. Al momento de iniciar la sesión de la asamblea, a las 4:11 p.m. se había registrado la asistencia de 213 socios cumpliendo con el mínimo requerido para iniciar los trabajos de la asamblea anual.

IV. LECTURA DE LA CONVOCATORIA:

La lectura de la convocatoria estuvo a cargo de Sergio Báez Flores, Secretario Incidental de la Junta de Directores.

V. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA:

El Presidente de la Junta de Directores, Lucas N. Avilés Rodríguez hizo lectura y presentó el Orden del Día según fue circulada. Solicitando si existirá algún cambio u objeción a la misma. No hubo objeción. Aprobada por consentimiento unánime.

VI. CONSIDERACIÓN DE LAS REGLAS DEL DEBATE:

El presidente de la Junta de Directores, Lucas N. Avilés Rodríguez hizo lectura y presentó las Reglas del Debate según fueron circuladas en el anuario y convocatoria a la Asamblea. Al no presentarse cambio u objeción a las mismas procedió. Aprobada las reglas del debate por consentimiento unánime.

VII. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:

Adrián Vázquez Banda presenta moción para aprobar el acta de la Asamblea Anual 2024 celebrada el domingo, 21 de abril de 2024, Pedro Santo Cruz Vélez secunda la moción. No hubo oposición. Se aprueba por unanimidad.

VIII. LECTURA DE LOS INFORMES:

1) Informe Junta de Directores y Gerencia:

El Presidente de la Junta, Lucas N. Avilés Rodríguez cedió la presidencia al Vicepresidente de Junta, Sergio Báez Flores. El Presidente de la Junta de Directores, Lucas N. Avilés Rodríguez presentó el informe de la Junta de Directores. Myrta Rodríguez Piñeiro presenta moción para recibir el Informe de la Junta de Directores. Se recibe por consentimiento unánime. No hubo oposición y se recibe el informe. El Vicepresidente, Sergio Báez Flores devuelve la presidencia de la Asamblea a Lucas N. Avilés Rodríguez.

2) Informe Administración:

La Presidenta Ejecutiva, Nereida Seda Vargas presentó el Informe de Administración. Myrta Rodríguez Piñeiro presentó moción para recibir el Informe de la Administración. No hubo oposición se recibe el Informe de Administración.

3) Otros Informes:

Adrián Vázquez Banda presenta moción para que se den por leído y recibidos los siguientes informes: Informe del Comité de Supervisión, Comité de Crédito, Comité de la Juventud y Comité Educativo. El presidente de Junta, Lucas N. Avilés Rodríguez, recibe la moción presentada, luego recibe moción de enmienda por la señora Myrta Rodríguez solicitando se provea espacio para recibir preguntas o comentarios sobre los informes previo a su recibo final. Lo secunda el socio Pedro Cruz para que se den por leídos y recibidos no hubo oposición. El presidente procede a llamar para preguntas, dudas o comentarios para cada informe enunciado.

Se fue por cada uno de los siguientes:

- **Informe del Comité de Supervisión**
No hubo dudas o preguntas sobre el informe.
- **Informe del Comité de Crédito:**
No hubo dudas o preguntas sobre el informe.
- **Informe del Comité Educativo:**
No hubo dudas o preguntas sobre el informe.
- **Informe del Comité de la Juventud:**
No hubo dudas o preguntas sobre el informe.

Se reciben los informes según sometidos.

3) Informe de los Contadores:

La Presidenta Ejecutiva, Nereida Seda Vargas presentó ante los socios a los auditores independientes, Pablo Rosado y Pedro Corujo de la firma de González Torres, encargados de exponer los Estados financieros correspondientes al 31 de diciembre de los años 2024 y 2023. Los reportes de estos Estados Financieros fueron previamente circulados en el anuario para revisión por parte de los socios.

El contador, Pablo Rosado da un resumen del Estado y expresó que los números de la Cooperativa de Lajas han sobrepasado todas las expectativas presentando unos números sólidos y habiendo alcanzado número 1 en CAEL. El socio Héctor Vélez presenta moción para recibir el Informe de los Contadores. Myrta Rodríguez Piñeiro lo secunda. Dado a que no se presentaron objeciones al informe este fue aprobado.

IX. ELECCIÓN DE DIRECTORES:

El Presidente de la Junta de Directores, Lucas N. Avilés Rodríguez se presenta ante la asamblea y procede abrir las nominaciones para las votaciones al puesto de director. Myrta Rodríguez Piñeiro presenta moción para la reelección de los puestos de directores a Ricardo J. Pardo Martínez y a Ramón Lamboy Ortiz. Héctor Vélez presenta moción para cerrar las nominaciones. No habiendo oposición,

Se cierra la nominación para los cargos de Directores en la Junta de Directores. No habiendo más nominaciones se declaran electos.

X. ELECCIÓN COMITÉ DE SUPERVISIÓN:

Se ratifica a Nancy Vargas Acosta como integrante del Comité de Supervisión, no hubo oposición.

Debido a la vacante surgida el presente año, ocasionada por el fallecimiento de Carlos Muñoz (a quien se le vencía el término), Francheska Acosta Vázquez entra a sustituirlo. Myrta Rodríguez Piñeiro nombra a Francheska Acosta Vázquez para formar parte del Comité. Héctor Vélez presenta moción para cierre de las nominaciones para el Comité de Supervisión. No hubo oposición y se cerró las nominaciones. Se declara electa a Francheska Acosta Vázquez como parte del comité de supervisión.

XVI. ASUNTOS PENDIENTES:

No Hubo.

XVII. ASUNTOS NUEVOS:

No hubo

XVIII. CLAUSURA:

Habiendo cubierto toda la agenda y no habiendo ningún otro asunto nuevo para atender, a las 5:49 p.m. se clausura de los trabajos oficiales de Asamblea.

Lucas N. Avilés Rodríguez
Presidente Junta de Directores

Sergio Báez Flores
Secretario Junta de Directores

Informe de la Junta de Directores

¡Saludos, Buenas tardes!

Gracias a todos por estar presente en esta importante actividad.

Una cooperativa es una asociación voluntaria de personas que se unen para atender necesidades o aspiraciones que tienen en común, y lo hacen a través de una empresa de propiedad conjunta y que operan en forma democrática.

Hoy estamos convocados a esta reunión las personas que pertenecemos a la asociación que se conoce como La Cooperativa de Ahorro y Crédito de Lajas que opera un negocio financiero en Lajas y San Germán, que conocemos como Lajas Coop. Los fines y propósitos de esta organización son, entre otros, proveer servicios financieros de la mejor calidad posible a precios accesibles de manera que atendamos nuestras necesidades y aspiraciones en los asuntos financieros y de banca.

En esta ocasión, celebramos 71 años de continuo trabajo y desarrollo para proveer al socio de esta cooperativa los mejores servicios financieros posibles. Hoy convocamos 4,087 socios activos de los 7,318 socios totales de esta organización para celebrar nuestra asamblea anual número 70.

Procedo a informar las labores que se han realizado en la Junta de directores durante el pasado año 2025. En algunos minutos, nuestra presidenta ejecutiva, Nereida Seda, les informará sobre la empresa que operamos en conjunto para atender nuestras necesidades y aspiraciones financiera, nuestro Lajas Coop. Les adelanto que el 2025 fue un año con muchos desafíos, pero a la vez constituyó uno de los mejores años económicos para nuestra institución con una economía neta de sobre un millón de dólares. ¡Gracias a ustedes por el continuo patrocinio de nuestra cooperativa!

Este año, nuevamente, no solo logramos nuestras metas económicas, sino que también logramos las administrativas y de cumplimiento. Por segundo año consecutivo Lajas Coop tiene una evaluación CAEL de número 1. El 1 significa la mejor posición como cooperativa de ahorro y crédito en PR, clasificada por la entidad que nos regula y asegura, COSSEC.

Constitución Junta de directores

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de Lajas, celebró su Sexagésima Novena Asamblea Anual, en la fecha del 12 de abril de 2025 en la Cancha Juan E. Lluch del Municipio de Lajas. Luego de la celebración de la Asamblea Anual el lunes, 21 de abril de 2025 la Junta de directores quedó constituida de la siguiente forma:

Sr. Lucas N. Avilés Rodríguez, Presidente
Sr. Sergio Báez Flores, Vicepresidente
Sr. Ramón L. Lamboy Ortiz, Secretario
Sra. Rosa H. Vargas Sepúlveda, Tesorera
Sr. Cruz Crisanto Toro Zapata, Director
Sr. Ricardo J. Pardo Martínez, Director
Sr. Daniel A. Fortuna Marrero, Director

Una vez constituida la Junta de directores, se procedió con la designación de los diversos comités: Comité Educativo, Comité de Crédito, Comité de la Juventud, Comité Ejecutivo y Comité desarrollo de Facilidades. Entiendo necesario destacar que el trabajo de cada uno de nosotros, los socios que componemos los cuerpos de líderes voluntarios de esta cooperativa, como los de cualquier otra cooperativa, somos voluntarios y no recibimos remuneración por los servicios que prestamos a la institución. Solo se nos reembolsa cualquier gasto que incurramos para nuestras funciones y que haya sido autorizado previamente a incurrir.

La Junta de directores es responsable de definir y adoptar las políticas institucionales de la Cooperativa, asumiendo una responsabilidad fiduciaria tanto hacia la institución como hacia sus socios. Además, está encargada de garantizar la provisión de recursos necesarios para la operación eficiente y el adecuado funcionamiento de Lajas Coop. En el desempeño de sus responsabilidades, la Junta colabora estrechamente con la administración y otros cuerpos directivos, guiándose siempre por los principios de la doctrina cooperativista.

A tenor con sus responsabilidades la Junta de directores mantuvo su plan de trabajo con las siguientes prioridades:

1. Definir la cede futura o facilidades nuevas para la Cooperativa
1. Revisión y Actualización de Políticas
2. Revisión de normas prestatarias para incrementar ingresos
3. Mantener un Control de gastos apropiado
4. Velar por el mejor rendimiento para las Inversiones
5. Incremento de la cartera de préstamos

A fin de lograr sus objetivos la Junta de directores, realizó un total de treinta y ocho (38) reuniones entre ordinarias y extraordinarias.

Actividades Operacionales:

1. La Junta de directores realiza revisión y evaluación trimestral de:
 - a. Tasas de interés a cobrar en préstamos y las correspondientes tasas de interés para cuentas y certificados de depósitos.
 - b. Presupuesto y Reserva de Préstamos Incobrables
 - c. Ofertas de Préstamos

2. Revisión y aprobación de Políticas del área de Sistema:
 - a. Política de Seguridad de “Switches, Routers y “Firewalls”
 - b. Seguridad Física de Bienes de Computadora (Equipo “Hardware”)
 - c. Política de Adquisición de Equipo
 - d. Política de Respuestas a Incidentes
 - e. Como Diseñar una Política Útil de Respuestas a Incidentes
 - f. Política de Retención Correo Electrónico
 - g. Política de Contraseñas
 - h. Reglamento Para Procesos de Anti-Virus
 - i. Política Virtual Private Network
 - j. Política de Mantenimiento de Hardware y Software
 - k. Política de Home Banking
 - l. Política de Retención de Récord
 - m. Política de ACH
 - n. Política General Sobre Controles Internos
 - o. Política de Cambios-Ajustes a la Programación
 - p. Política Institucional de Vigilancia Electrónica Mediante Cámara de Seguridad
 - q. Política de Entrada, Procesamientos y Salida de Información en los Sistemas
 - r. Política Para Poseer y Mantener un Plan de Recuperación de Desastre
 - s. Política de Acceso Lógico y Físico en los Sistemas de Información
 - t. Política para Acceso Remoto
 - u. Política de Revisión de Riesgo
 - v. Política de Backs – Restores y Verifies
 - w. Política de Seguridad de Servidores

Revisión y Aprobación de Políticas y Reglamentos y Protocolos

- a. Declaración de Política y Protocolo Sobre Acoso Laboral
 - b. Declaración sobre Política y Protocolo para Violencia Domestica
 - c. Manual de Evaluación de Desempeño
 - d. Políticas de Inversiones
 - e. Política para Establecer las Perdidas Corrientes de Crédito Esperadas (CECL)
 - f. Reglamento de Dieta y Millaje
 - g. Protocolo de Prevención y Detección de Casos de Explotación Financiera a Personas de Edad Avanzadas o con Impedimentos
 - h. Política de Retención de Records
 - i. Reglamento Funcional
3. Presentación y evaluación de estados Financieros Auditados 2024 y Carta a la Gerencia.

4. Autorización para la distribución de los sobrantes correspondientes al año operacional 2024.
5. El monitoreo de cumplimiento, según requerido por reglamentos.
6. Evaluación y análisis de la Matriz de Riesgo, como nuevo parámetro de operación en las cooperativas de ahorro y crédito.
7. Análisis de los informes mensuales, requeridos y sometidos por la Presidenta Ejecutiva.
8. Evaluación mensual de los Informes de Cumplimiento.
9. Aprobación Presupuesto para el año 2026.

Proyectos:

1. Concluimos con la evaluación de opciones para nuevas instalaciones físicas de la Cooperativa. La Junta de directores, continuó y concluyó el proceso de considerar alternativas para el desarrollo de facilidades para la institución. Se evaluaron diferentes opciones. En la reunión ordinaria del 5 de noviembre de 2025 la Junta de Directores aprobó el documento para la compra del edificio Plaza del Valle Shopping Center. Finalmente se firmaron las escrituras de traspaso de la propiedad en pasado 2 de enero 2026.
2. Comenzamos la evaluación y confección del nuevo Plan Estratégico institucional del periodo 2026-2030. Comenzamos evaluando los logros del Plan vigente y analizando el ambiente interno institucional y los retos y oportunidades del ambiente externo. En las próximas semanas concluiremos en mismo.

Desarrollo de Negocio

1. Aprobación del Plan de Trabajo para el año 2026.
2. Aprobación del Plan de Mercadeo para el año 2026.

Promoción y Mercadeo:

1. Compra de artículos promocionales para las diversas poblaciones que sirve la Cooperativa.

Impacto Comunitario:

1. Apoyo a organizaciones sin fines de lucro, escuelas y estudiantes, mediante la otorgación de donativos y auspicios.
2. Visitas a escuelas y presentación de charlas sobre el manejo del presupuesto personal y planificación financiera por medio de nuestro recurso de Economic Mobility Corp (EMC).
3. Donación de computadoras y equipos a diferentes estudiantes e instituciones sin fines de lucro.
4. Donación al Santuario de Animales San Francisco de Asís, inc. Como aportación para los gastos veterinarios en la clínica veterinaria Animal Medical Hospital en Cabo Rojo.
5. Donación a la Fundación Bucarabón (Cooperativa de Mujeres Caficultoras de Puerto Rico)

6. Donativo para la Primera Feria Agrícola de la Escuela Leonides Morales Rodríguez
7. Donativo para el campamento de Verano Educativo Bilingüe de la Escuela Mildred Arroyo Cardoza
8. Donativo para la Liga Infantil XC puertorriqueña
9. Donativo para la Tradicional parranda de Reyes Cerro Alto de Lajas y otras actividades de Reyes en nuestro pueblo.
10. Donativo para el Club de Amigos Unidos Inc, de San Germán
11. En el mes de noviembre, como parte del 70mo aniversario se realizó el 1er 5K de Lajas Coop con la participación de sobre 300 personas. Estamos en calendario para repetirlo en noviembre de 2026.

Auspicios:

1. Agendas para la actividad Cumbre Juvenil Cooperativista del Oeste 2025, Consejo Regional
2. Festival Parguerarte 2025
3. Los Piñeros de la Plata
4. Las fiestas patronales de Lajas 2025
5. Cardenales de Lajas de la Liga de Béisbol Superior Doble A.
6. Comité de Equidad de Género Petra González para la Problemática de Violencia Doméstica.
7. Puerto Rico Class Reunión 2025 evento de clase mundial que reúne generaciones de los 80, 90 y 2000.
8. Luis J. Figueroa Rivera Liga de Baloncesto Infantil sangermeña
9. Camisas para el negocio la Glotonería food truck
10. Uniformes de la Fundación Coyotitos Racing Team Corp
11. Equipo Atlético de San Germán del Baloncesto Superior Nacional.
12. Campamento Centro Cultural de Lajas.
13. Tradicional Festival de Reyes de la Comunidad Los Martínez.
14. Encuentro de los Versadores del Centro Cultural de Lajas.
15. Festival de Arroz con Dulce y Almojábanas en San Germán.
16. Parada Navideña de Lajas

Comités de Trabajo AD HOC

1. Comité de Revisión de Políticas Institucionales: Enfocado en atender una política institucional por mes, integrado por miembros seleccionados y un recurso especialista.
2. Comité de Propuestas Federales: Formado para gestionar propuestas federales, integrado por miembros directivos y gerenciales.
3. Comité de Facilidades: Destinado a abordar temas relacionados con las instalaciones de la cooperativa.
4. Comité de Inversiones: Encargado de las decisiones de inversión de la cooperativa, incluyendo a varios directores, Presidenta Ejecutiva y Gerente de Contabilidad.

Educación Continua:

1. Capacitación a Juntas de Directores, Comités de Supervisión y Presidentes Ejecutivos
2. BSA, AML, OFAC 2025
3. Impulso Juvenil: Datos que Transforman el Cooperativismo
4. Gobernanza por COSSEC

Participación en Asambleas Anuales Cooperativas de Segundo Grado:

1. Banco Cooperativo
2. Seguros Múltiples
3. FideCoop
4. COSVI
5. Congreso Anual de la Liga de Cooperativas de Puerto Rico

Representación y participación de la Junta de Directores:

Institución	Director
Liga de Cooperativas de Puerto Rico Consejo Regional del Oeste	Sergio Báez Flores, quien ocupa la posición de secretario del Consejo

A continuación, gastos de reuniones Junta Directores y Comités:

Junta Directores	\$8,425.00
Comité Supervisión	\$2,700.00
Comité Educativo	\$950.00
Comité Juventud	\$845.00
Comité Crédito	\$1,800.00

Vencimientos:**Junta de Directores:**

- Sra. Rosa H. Vargas Sepúlveda, vence su tercer termino no puede ser reelecta
- Daniel Fortuna, vence en su primer término.

Queridos socios, su confianza, apoyo y participación son la esencia de nuestra fuerza colectiva. Son ustedes quienes impulsan cada iniciativa, celebran cada éxito y aportan en cada decisión importante, forjando el camino hacia un futuro próspero para nuestra cooperativa y nuestra comunidad. Hoy reafirmamos nuestro compromiso de continuar trabajando para que esta institución continúe sirviendo a sus socios, con el mejor servicio financiero a los más bajos costos posibles.

Este próximo año, en adición a continuar con los proyectos en desarrollo, debemos prestar mayor atención a nuestra banca electrónica, al acceso remoto y comunicación de nuestros socios con la cooperativa, daremos mayor educación a nuestros socios en asuntos de finanzas personales y cooperativismo. Daremos especial atención a retener los socios al atender bien las necesidades y aspiraciones financieras de ustedes, los socios. Con el corazón lleno de esperanza y la vista puesta en nuestros sueños compartidos, nos comprometemos a seguir trabajando incansablemente, innovando y adaptándonos, para seguir siendo una fuente de apoyo, crecimiento y transformación positiva en la vida de cada socio y en nuestra comunidad.

Gracias por caminar juntos en este viaje. Sigamos adelante, con fuerza y unión, hacia un mañana lleno de más éxitos compartidos. ¡Hacia adelante siempre!, Lajas Coop, ¡Mi Cooperativa!

Lucas N. Avilés Rodríguez
Presidente Junta de Directores

Ramón Lamboy Ortiz
Secretario de la Junta de Directores

Informe de Administración

Reciban un saludo respetuoso y mi agradecimiento por acompañarnos en este espacio que reafirma la esencia democrática y participativa de nuestro movimiento cooperativo. Comparezco ante ustedes con un profundo sentido de responsabilidad para presentar el Informe Anual de Administración correspondiente al pasado año, un periodo que nos retó nos fortaleció y nos permitió demostrar, una vez más, la solidez de nuestra institución.

Este informe representa mucho más que un requisito reglamentario. Es un ejercicio de transparencia, de rendición de cuentas y de compromiso con cada uno de ustedes. Resume el trabajo disciplinado de un equipo que ha velado por la estabilidad financiera, el cumplimiento regulatorio y el desarrollo de iniciativas que fortalecen nuestra misión social. Y, sobre todo, recoge los logros alcanzados junto a ustedes, quienes con su confianza y participación hacen posible que Lajas Coop continúe creciendo y sirviendo con excelencia.

Hoy repasaremos los resultados, los avances y también las áreas donde debemos seguir mejorando. Lo haremos con la mirada puesta en el futuro, conscientes de que cada decisión que tomamos impacta no solo a nuestra cooperativa, sino también a las familias y comunidades que dependen de ella.

Estabilidad financiera y cumplimiento regulatorio

Durante el pasado año, nuestra cooperativa mantuvo una posición financiera estable, producto de una administración prudente, decisiones responsables y una supervisión rigurosa de los riesgos. Cumplimos con todos los requerimientos regulatorios establecidos por la COSSEC y demás organismos pertinentes, asegurando que cada proceso, cada informe y cada decisión estuviera alineada con las mejores prácticas del sector cooperativo.

La disciplina fiscal, la planificación estratégica y el monitoreo continuo de indicadores clave nos permitieron enfrentar un entorno económico retante sin

comprometer la solidez institucional ni los servicios que ofrecemos a nuestros socios.

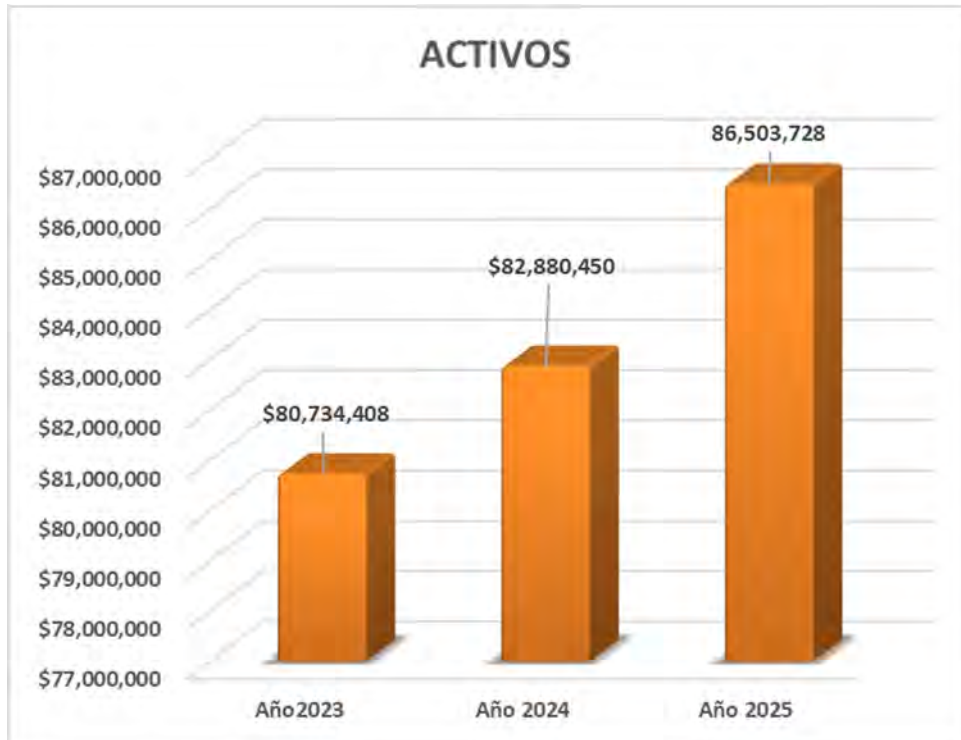
Los resultados económicos al 31 de diciembre de 2025 reflejan la solidez y el excelente desempeño de nuestra Cooperativa. Por lo que, nos complace anunciar que hemos cerrado el año con una ganancia neta de \$1,028,594. Obteniendo un sobrante de \$874,305, luego de las reservas mandatorias.

Estado de Situación

Total Activos

Al 31 de diciembre de 2025, los activos de la Cooperativa alcanzaron un total de \$86,503,728 para un incremento de \$3,623,278; aproximadamente un 4.37% de aumento en comparación con el año anterior. Este aumento principalmente se debe al aumento cartera de préstamos.

El activo de mayor crecimiento fue la cartera de préstamos, que presentó un aumento por la cantidad de \$2,501,445 en comparación con el año anterior, un 5% en términos porcentuales. Este aumento es el resultado, principalmente, de las campañas, ofertas de préstamos y nuestro impacto en redes sociales, así como el patrocinio de nuestros socios. Durante el año 2025 se concedieron 1,343 préstamos, totalizando \$15,657,122.39.



Pasivos

El total de pasivos de la Cooperativa presentó un aumento por la cantidad de \$2,318,575, principalmente debido al aumento en depósitos y certificados por la cantidad de 2,064,975 para un 3.45% en comparación al año anterior. Este aumento en los depósitos en certificados es el resultado de promoción realizada para atraer nuevos depósitos y el aumento de socios.



Depósitos Socios y No Socios

Los depósitos totales realizados tanto por socios como por no socios en nuestra Cooperativa ascienden a un total de \$61,847,087. Observamos un aumento de 3.45% en comparación al año anterior.



Capital Social-Acciones

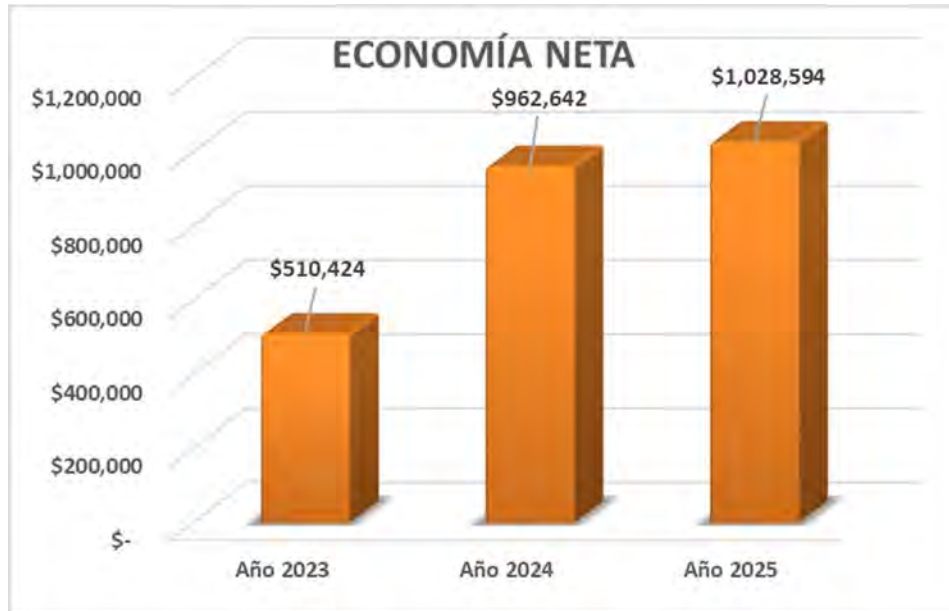
La partida de Capital Social-Acciones, presentó un aumento de \$598,674, representando un incremento 4.11%, en comparación con el año 2024. Este avance refleja la confianza y el compromiso continuo de nuestros socios, evidenciado por el hecho de que, al cierre del año, el 17.53% de la participación total de los socios proviene del capital en acciones. Este aumento es debido a las inversiones adicionales de los socios en acciones, socios nuevos y en la economía neta.

Es importante destacar que desde el año 2021, las acciones han experimentado un crecimiento acumulado del 12% que totaliza \$1,594,956. Este crecimiento sostenido en nuestras cuentas de acciones se atribuye principalmente a dos factores: la confianza y patrocinio de nuestros socios y el aumento en la cartera de préstamos.



Tendencia Economías Netas

La economía neta al 31 de diciembre de 2025 es de \$1,028,594. Representa un aumento equivalente a \$65,952 comparado con diciembre de 2024. Son varios los factores que influyen en este aumento, entre estos el aumento en ingresos por concepto de intereses en préstamos y el control de gastos operacionales.



Datos financieros relevantes al cierre del año 2025:

- El total de ingresos, incluyendo los ingresos por concepto de intereses y otros ingresos, totalizaron \$5,583,604, lo que representa un aumento de \$911,665 para un 20% de aumento.
- El total de gastos totalizaron \$4,555,010, un aumento de \$504,744 en comparación año anterior.
- Al finalizar el año 2025, la Cooperativa presenta fondos líquidos en exceso de lo requerido por ley por la cantidad de \$14,158,687, lo que represento un aumento de \$1,105,938, en comparación con el año anterior.
- La Cooperativa mantiene una razón de capital indivisible a total de activos sujetos a riesgo de 22.94%, lo que representó un aumento de

- 0.30%. Esta cantidad excede con el 8% mínimo requerido por la Ley 255, según se detalla en las notas de los estados financieros.
- La tasa de morosidad de 4.28%.
 - La Cooperativa ha sido evaluada con un indicador CAEL de 1.

Desarrollo organizacional y fortalecimiento del equipo

Uno de los pilares de nuestra gestión ha sido el fortalecimiento de nuestro equipo de trabajo. Durante el año 2025 nuestro personal participo en 79 adiestramientos, talleres o seminarios. Invertimos en capacitación, en procesos internos y equipos más eficientes y en herramientas que permiten un servicio más ágil, seguro y humano. La cultura organizacional que promovemos, basada en la responsabilidad, el respeto y la cooperación continúa siendo un motor esencial para el desempeño de nuestra institución. El compromiso de nuestros empleados y gerenciales se reflejó en cada proyecto, en cada interacción con los socios y en cada esfuerzo por elevar la calidad del servicio.

Impacto social y programas educativos

La responsabilidad social es parte integral de nuestra identidad. A través de iniciativas educativas, talleres financieros, colaboraciones comunitarias y el fortalecimiento del programa EMC, logramos impactar a cientos de personas, promoviendo bienestar, conocimiento y oportunidades. Durante el año, Lajas Coop reafirmó su compromiso con el desarrollo social y económico de nuestra comunidad, fortaleciendo su presencia más allá de los servicios financieros mediante iniciativas educativas, comunitarias, empresariales e intersectoriales que promueven el bienestar colectivo y la educación financiera.

Estos esfuerzos no solo cumplen con nuestra misión cooperativa, sino que también fortalecen la confianza de la comunidad en nuestra institución. Cada actividad, cada alianza y cada proyecto reafirma que Lajas Coop no es solo una entidad financiera: es un agente de transformación social.

Como parte de nuestra misión educativa, realizamos visitas a escuelas del área, impactando a estudiantes de distintos niveles académicos mediante charlas y talleres de educación financiera. Estas iniciativas estuvieron dirigidas a fomentar desde edades tempranas el manejo responsable del dinero, el valor del ahorro y la planificación financiera como herramientas clave para un futuro sostenible.

Lajas Coop mantuvo una participación activa en actividades comunitarias, colaborando con organizaciones locales y participando en eventos dirigidos a promover la inclusión, la solidaridad y el desarrollo social. Estas acciones reforzaron nuestra identidad cooperativista y consolidaron la presencia de la cooperativa como un aliado comprometido con el progreso integral de la comunidad. Conforme a esto, las siguientes actividades fueron realizadas:

- Apoyo económico y logístico a equipos deportivos juveniles y adultos.
- Patrocinio de torneos locales que fomentan la disciplina, la salud y el desarrollo de nuestros jóvenes.
- Donativos para uniformes, equipos y actividades deportivas.
- Donativos a organizaciones sin fines de lucro, escuelas, entidades y programas de servicio comunitario.
- Apoyo a iniciativas de seguridad alimentaria, salud preventiva y educación financiera.
- Participación en eventos culturales y comunitarios que fortalecen el sentido de pertenencia.

Innovación y visión de futuro

El pasado año también avanzamos en iniciativas de modernización tecnológica, optimización de procesos y evaluación de nuevas oportunidades de crecimiento. Sabemos que el entorno financiero evoluciona rápidamente, y nuestra cooperativa debe mantenerse a la vanguardia para responder a las necesidades actuales y futuras de nuestros socios.

La innovación no es un lujo; es una responsabilidad. Y continuaremos impulsándola con visión estratégica y prudencia administrativa.

Proyectos Realizados

- Cumplimiento con los reportes federales
- Asistencia a la Conferencia Anual de Inclusiv en Cleveland
- Participación en la Junta de Directores de Inclusiv y Circuito Cooperativo
- Desarrollo de campañas de mercadeo de productos
- Seguimiento a la Implementación del Current Expected Credit Loss (CECL)
- Re certificación CDFI
- Actualización eNCUS Web (core bancario)
- Proyecto actualización, auditoria, pentest y otros asuntos área de sistemas computadoras
- Re certificación FHA
- Participación Foro Mujeres Guánica
- Revisión descripción puestos
- Actividades celebración aniversario número 10 de la Sucursal de San Germán y 70 Aniversario Lajas Coop
- 5K 70 años caminando contigo ahora corriendo juntos en beneficio Asociación de Personas con Impedimentos Inc. San Germán
- Encuentro de Trovadores y versadores
- Negociación Convenio empleados
- Compra edificio comercial Plaza del Valle

Nuevos Proyectos

- Continuar fortaleciendo la seguridad para los Sistemas de Información y cumplimiento con las normas y reglamentos
- Remodelación centro comercial
- Desarrollo de proyectos de impacto socioeconómico
- Desarrollo de nuevos productos y servicios financieros, incluyendo el sector agrícola y comercial

- Desarrollo de programa de eficiencia energética; préstamos y educación a comunidades
- Desarrollar y completar el nuevo Plan Estratégico 2026-2030 de la institución
- Continuación de revisión de políticas y manuales
- Re estructuración organizacional

Queridos socios, el pasado año nos demostró que cuando trabajamos unidos, con propósito y con disciplina, somos capaces de superar cualquier reto y convertirlo en oportunidad. Lajas Coop es fuerte porque ustedes creen en ella. Es sólida porque cada decisión se toma con responsabilidad. Y es relevante porque su misión social sigue siendo el corazón de todo lo que hacemos.

Hoy les presento este informe con orgullo, pero también con humildad. Reconozco lo alcanzado, pero sé que aún queda mucho por construir. Les invito a continuar caminando juntos, fortaleciendo nuestra cooperativa, defendiendo nuestros valores y apostando por un futuro donde Lajas Coop siga siendo un pilar de estabilidad, servicio y esperanza para nuestra comunidad.

Gracias por su confianza, por su participación y por ser parte esencial de esta gran familia cooperativa.

Nereida Seda Vargas

Nereida Seda Vargas
Presidenta Ejecutiva

Comité de Supervisión y Auditoría

Estimados Socios Cooperativistas

Un cordial saludo a los compañeros miembros de los Cuerpos Directivos, administración, empleados y socios e invitados a esta, su Asamblea.

En reunión el miércoles, 16 de abril de 2025 el Comité de Supervisión y Auditoría de nuestra Cooperativa fue constituido de la siguiente manera:

1. Myrta L. Rodríguez Piñeiro- Presidenta
2. Nancy Vargas Acosta- Vicepresidenta
3. Francheska Acosta Vázquez, Secretaria

De conformidad a la Ley Número 255 del 28 de octubre de 2002 “Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002” según enmendada y en conformidad en el Artículo 5.13 “Funciones del Comité de Supervisión y Auditoría”, se estableció el Plan de Trabajo para realizar las siguientes tareas durante el año 2025: Ejecución de arqueo sorpresivo de caja y bóveda, en ambas sucursales. Auditoría al Departamento de Cobro, se evaluaron los informes realizados por el Oficial de Cumplimiento y de reuniones de los Informes Mensuales de los Estados Financieros presentados a la Junta de Directores por la Presidenta Ejecutiva.

Además, el Comité participó en los seminarios, talleres y charlas ofrecidos por la Cooperativa. Se colaboró con el Comité de Crédito en la evaluación de préstamo para empleados y miembros de los Cuerpos Directivos y reuniones de Junta de Directores. Para llevar a cabo dichas tareas, el Comité celebró veintiocho (28) reuniones durante el año.

En las intervenciones realizadas no se detectaron irregularidades significativas en las operaciones administrativas y gerenciales. Por lo que concluimos oficialmente, que las pruebas efectuadas revelaron que las operaciones de la Cooperativa, objeto de los informes realizados por el Comité, cumplen a cabalidad con las leyes, políticas y reglamentos establecidos.

Atentamente,

Myrta L. Rodríguez Piñeiro
Presidenta

Nancy Vargas Acosta
Vicepresidenta

Francheska Acosta Vázquez
Secretaria

Comité de Crédito- Informe Anual 2025

Estimados socios y amigos cooperativistas:

Reciban un cordial saludo de parte de los integrantes del Comité de Crédito. Cumpliéndose a cabalidad, con los requisitos estipulados por la Ley 255 del 28 de octubre 2002, Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002; el comité estuvo constituido de la siguiente forma:

Comité de Crédito

Sra. Marta E. Ruiz Franco, Presidenta
Sr. María Nilsa Romero Acosta, Secretaria
Sra. Lucia Medina Rivera, Vocal
Sr. Nectaly Rodríguez Cruz, Suplente
Sr. Wade Martínez Medina, Suplente

Es para nosotros un placer, el presentar ante ustedes el Informe de la Labor Realizada durante el año 2025. En el año operacional 2025 cumpliendo con las funciones y deberes establecidas en la Ley 255 del 28 de octubre de 2002, Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito; nuestro Comité realizó veintitrés (23) reuniones ordinarias para la evaluación de solicitudes préstamos de socios, no socios, empleados y miembros de los Cuerpos Voluntarios de Lajas Coop, según lo establece la ley y nuestras Normas Prestatarias. Aprobando un total general de \$3,631,680.92 de un total global de \$15,657.122.39, entre préstamos personales, préstamos de emergencia, préstamos hipotecarios, préstamos de autos.

Agradecemos la oportunidad y confianza a la Junta de Directores por permitirnos servir a nuestros socios y clientes. De igual manera queremos reiterar nuestro compromiso de continuar trabajando por el bienestar de nuestra Cooperativa y por la expansión de los principios y valores cooperativistas.

Cordialmente,

Marta E. Ruiz Franco
Presidenta

Lucia Medina Rivera
Vocal

María Nilsa Romero Acosta
Secretaria

Comité Educativo ~ Informe Anual 2025

Daniel A. Fortuna Marrero, Presidente;

Renyel Sánchez Ayala, Secretario; Cynthia B. Delgado Pérez, Vicepresidenta; Esther Martínez Remedios, Vocal, Eddie William Rodríguez Sosa, Vocal, Alexandra Feliu Torres, Vocal, Adrián Vázquez Banda, Presidente del Comité de la Juventud

Estimados socios cooperativistas:

Reciban un saludo afectuoso de parte de la gran familia del Comité Educativo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Lajas. Ha sido nuestro deseo cumplir con los objetivos expuestos bajo la Ley 255: Ley de Sociedades de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Puerto Rico referente a la educación cooperativista y la Política Educativa de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Lajas. Cumpliendo con la encomienda dada comparecemos ante ustedes para presentar el Informe Anual 2025 del Comité Educativo.

I. REUNIONES

Durante el año operacional 2025, se realizaron (11) once reuniones entre ordinarias y extraordinarias para la organización de actividades y servicios conducentes al cumplimiento de los objetivos del Comité Educativo. El objetivo principal de este Comité fue colaborar con la Junta de Directores en el desarrollo de actividades que promuevan oportunidades para desarrollar valores cooperativistas y los recursos necesarios para crear líderes y entes motivacionales en nuestros jóvenes, socios, empleados y cuerpos directivos, para así enfrentar con madurez financiera las necesidades que embarga nuestra sociedad puertorriqueña.

II. ACTIVIDADES / SERVICIOS

En cumplimiento con la Política Educativa y el Manual de Procedimiento del Comité Educativo del 2025 se realizaron distintas actividades educativas y de servicio comunitario. En adición se colaboró con la Administración y la Junta de Directores en varias actividades resaltando los valores y principios cooperativos. Nos complace informar que, como

resultado de nuestros concursos y proyectos, han ingresado socios nuevos a Lajas Coop. Estamos deseosos de continuar ayudando en el crecimiento personal y profesional de nuestros jóvenes estudiantes y posibles futuros cooperativistas.

	Fecha	Actividad
29	enero	CHARLA EDUCATIVA- Esc. Juan Cancio Ortiz
2	abril	CHARLA EDUCATIVA- Esc. Rosendo Matienzo
12	septiembre	LABOR COMUNITARIA- Feria de Salud
30	septiembre	LABOR COMUNITARIA – Centro Comunal Magüayo
4	octubre	PROMOCIÓN- Programa radial con WPRA 990 AM
8	octubre	CONCURSO – Certamen de Oratoria Regional
29	octubre	CHARLA EDUCATIVA – Esc. Alejandro Tapia
1	diciembre	CONCURSO- Tarjeta de Navidad

Daniel A. Fortuna Marrero
 Presidente

Informe Anual Comité de la Juventud

I. Constitución del Comité:

- Agro. Adrián Vázquez Bandas,
Presidente
- Sra. Katherine Cordero Ortiz,
Vicepresidenta
- Agro. Elvin Román Aponte,
Secretario

II. El Comité de Jóvenes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Lajas fue creado bajo la Ley 255 del 23 de octubre de 2002, en su artículo 5.19, con el objetivo de promover la participación activa de los jóvenes dentro de las cooperativas en Puerto Rico. Este comité tiene como misión ofrecer un espacio donde los jóvenes puedan involucrarse en la toma de decisiones que beneficien a la comunidad. En la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Lajas, estamos firmemente comprometidos con los jóvenes de nuestra comunidad. Por esta razón, el Comité de Juventud permanece activo, organizando diversas actividades tanto para los jóvenes como para la comunidad en general, con el fin de fortalecer los lazos de los jóvenes con la cooperativa y fomentar una cultura de salud financiera.

III. Objetivo: El Comité tiene como objetivo la creación y ejecución de un Plan de Trabajo que responda a las expectativas de los socios jóvenes (entre 18 y 35 años) cooperativistas, con el propósito de brindarles la oportunidad de participar en actividades organizadas por Lajas Coop y contribuir a crear un ambiente próspero, basado en el servicio a la comunidad y en la implementación de herramientas que promuevan una adecuada salud financiera.

IV. Propósito: El propósito principal del Comité de Juventud es aumentar la participación activa de los jóvenes en la toma de decisiones dentro de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Lajas. Asimismo, busca crear herramientas que faciliten la futura dirección de la cooperativa. También se enfoca en la promoción de los productos de la cooperativa entre los jóvenes de la región oeste de Puerto Rico.

V. Actividades Realizadas por el Comité de Juventud: El Comité de Juventud, compuesto por los miembros previamente mencionados, ha llevado a cabo las siguientes actividades:

Como una de nuestras principales iniciativas, desarrollamos la Beca 2025 para Joven Universitario, dirigida a apoyar a un joven socio universitario en la continuación de sus estudios, reafirmando nuestro compromiso con la

educación y el futuro de nuestra juventud. Además, el Comité creó videos educativos para las redes sociales de la cooperativa, con el propósito de orientar a los jóvenes sobre temas financieros, promover los servicios de la cooperativa y aumentar la participación de socios jóvenes mediante medios digitales. También brindamos ayuda y apoyo a proyectos comunitarios en los municipios de San Germán, Lajas y Mayagüez, poniendo en práctica el principio cooperativista de interés por la comunidad y fomentando la participación de los jóvenes en iniciativas de impacto social. El Comité participó activamente en las actividades institucionales de la cooperativa, colaborando y apoyando los esfuerzos dirigidos a los socios y a la comunidad en general. Finalmente, realizamos el lanzamiento de artículos promocionales del Comité de la Juventud, con el objetivo de dar mayor visibilidad al Comité, promover la integración de más jóvenes y fortalecer nuestra presencia dentro de la cooperativa.

El Comité de Juventud de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Lajas ha logrado cumplir con actividades para los jóvenes. Estas acciones han permitido a los jóvenes cooperativistas conocer y beneficiarse de los productos y servicios ofrecidos por la cooperativa. Asimismo, se han creado importantes vínculos de colaboración con otras cooperativas hermanas en la región oeste, promoviendo la fortaleza y unidad entre los comités de jóvenes.



Agro. Adrián Vázquez Bandas
Presidente
Comité de la Juventud de Lajas

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Lajas

**ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
E INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA**

Para los años terminados el
31 de diciembre de 2025 y 2024





INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Junta de Directores
Cooperativa de Ahorro y Crédito de Lajas
Lajas, Puerto Rico

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Lajas (“la Cooperativa”) que consisten del estado de situación al 31 de diciembre de 2025 y los correspondientes estados de ingresos y gastos, estado de economía neta comprensiva, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para el año terminado en dicha fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

OPINIÓN CUALIFICADA SOBRE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

En nuestra opinión, con excepción del efecto de lo descrito en la sección *Base para la Opinión Cualificada* al 31 de diciembre de 2025, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (*US GAAP* por sus siglas en inglés), los estados financieros mencionados anteriormente, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2025, el resultado de sus operaciones, economía neta comprensiva, cambios en la participación de los socios, y estado de flujos de efectivo para el año terminado en dicha fecha, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

BASE PARA LA OPINIÓN CUALIFICADA

Los principios de contabilidad generalmente aceptados establecen que las acciones de los socios deben incluirse y presentarse como depósitos y los dividendos con respecto a las acciones deben presentarse como gastos de intereses. La gerencia de la Cooperativa decidió continuar con la presentación que es promulgada por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) y presenta como acciones las aportaciones de los socios y los intereses acreditado como una distribución de dividendos como una reducción de las economías acumuladas sin asignar. Si las partidas descritas en la Nota 3, se hubieran clasificado de conformidad con *US GAAP*, el total de los pasivos aumentarían y la participación de los socios disminuiría por \$15,574,365 al 31 de diciembre de 2025. Además, la economía neta disminuiría por \$409,121 para el año terminado el 31 de diciembre de 2025.

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América (GAAS por sus siglas en inglés). Nuestras responsabilidades en virtud de esas normas se describen con más detalle en la sección *Responsabilidades de los Auditores por la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Estamos obligados a ser independientes de la Cooperativa y cumplir con nuestras otras responsabilidades éticas, de acuerdo con aquellos requisitos éticos relacionados con nuestra auditoría. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

RESPONSABILIDAD DE LA GERENCIA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

La gerencia de la Cooperativa es responsable por la preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; esto incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un sistema de controles internos relevantes, a la preparación y presentación adecuada de los estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o algún otro error.

Al preparar los estados financieros, se requiere que la administración evalúe si existen condiciones o eventos, considerados en conjunto, que generen dudas sustanciales sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha dentro de un año después de la fecha que los estados financieros están disponibles para ser emitidos.

RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES POR LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nuestros objetivos son obtener una certeza razonable de que los estados financieros como un todo se encuentran libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La certeza razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una certeza absoluta y, por lo tanto, no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con GAAS siempre detectará un error material cuando exista. El riesgo de no detectar un error material que resulte de un fraude es mayor que el de uno que resulte de un error, ya que el fraude puede incluir colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones o la anulación del control interno. Los errores se consideran materiales si, individualmente o en agregado, podría esperarse de manera razonable, el que pudiera influir en las decisiones económicas que un usuario de los estados pudiera tener sobre las bases de estos estados financieros.

Al realizar una auditoría de acuerdo con GAAS, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante los procesos de auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, y diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos. Dichos procedimientos incluyen el examinar, a base de pruebas, la evidencia sobre las cantidades y las divulgaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento de los controles internos relevantes a la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados para las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa. En consecuencia, no se expresa tal opinión.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables significativos realizadas por la administración, así como la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si, a nuestro juicio, existen condiciones o eventos, considerados en su conjunto, que plantean dudas sustanciales sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha durante un período de tiempo razonable.

Estamos obligados a comunicar a aquellos encargados de la gobernanza de la Cooperativa con respecto a, entre otros asuntos, la planificación del alcance y el tiempo de la auditoría, los hallazgos significativos encontrados y ciertos asuntos relacionados con el control interno que identificamos durante la auditoría.



INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

OTROS ASUNTOS

Los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Lajas para el año terminado el 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por otros auditores, en cuyo informe con fecha del 26 de marzo de 2025, expresaron una opinión cualificada.

INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA

Nuestra auditoría fue realizada con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros tomados en conjunto. La información suplementaria que se incluye en las páginas 47-51, se presenta para propósitos de análisis adicional y no forma parte de los estados financieros básicos. Dicha información suplementaria, es responsabilidad de la gerencia y se derivó, y se relaciona directamente de los registros de contabilidad y otros registros utilizados para preparar los estados financieros. La información suplementaria estuvo sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados a los estados financieros y otros procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y reconciliación de dicha información directamente con los registros de contabilidad, y otros registros utilizados para preparar los estados financieros o de los mismos estados financieros y otros procedimientos adicionales de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. En nuestra opinión, con excepción del efecto en los estados financieros a lo descrito en la sección *Base para Opinión Cualificada* de este informe, la información suplementaria se refleja razonablemente, en todos los aspectos significativos, con relación a los estados financieros tomados en conjunto.

INFORME SOBRE REQUERIMIENTOS REGULATORIOS:

OPINIÓN SOBRE LA BASE REGULATORIA DE CONTABILIDAD

Nuestra opinión sobre los estados financieros que se acompañan presenta razonablemente, en todos los aspectos significativos, la posición financiera de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2025, y el resultado de sus operaciones, estado de economía neta comprensiva, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para el año terminado a esa fecha, de conformidad con la base regulatoria descrita en la Nota 1 de los estados financieros.

Guaynabo, Puerto Rico
19 de marzo de 2026



Llavona Casas, CPA PSC
LLAVONA - CASAS, CPA PSC
Licencia Número 226
Expira el 1 de diciembre de 2027

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Lajas
ESTADOS DE SITUACIÓN
31 de diciembre de 2025 y 2024

ACTIVOS	2025	2024
Equivalentes de efectivo y efectivo restringido	\$ 5,515,320	\$ 4,601,692
Certificados de ahorro (vencimiento mayor de tres meses)	2,250,000	2,800,000
Inversiones en valores clasificados como:		
Disponibles para la venta	4,538,337	3,113,875
Retenidas hasta el vencimiento	13,516,023	14,362,516
Préstamos por cobrar en cartera	57,787,715	55,278,096
Reserva para pérdidas crediticias	(1,321,711)	(1,313,537)
<i>Préstamos por cobrar en cartera-netos</i>	<u>56,466,004</u>	<u>53,964,559</u>
Intereses por cobrar préstamos e inversiones en valores	361,538	315,195
Inversión en entidades cooperativas	2,477,300	2,344,327
Propiedad y equipo, neto de depreciación acumulada	672,250	935,825
Otros activos	706,956	442,461
<i>Total de activos</i>	<u>\$ 86,503,728</u>	<u>\$ 82,880,450</u>
 PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS		
Pasivos:		
Depósitos y certificados de ahorros	\$ 61,847,087	\$ 59,782,115
Cuentas y gastos acumulados por pagar	1,167,250	1,413,647
Línea de crédito por pagar	500,000	-
<i>Total de pasivos</i>	<u>63,514,337</u>	<u>61,195,762</u>
Participación de los socios:		
Acciones, valor par de \$10	15,165,244	14,566,570
Reserva para capital indivisible	1,702,117	1,650,687
Reserva contingencia-10% Carta Circular 2021-02	302,980	200,121
Reserva para contingencia	3,676,562	3,512,913
Reserva para construcción	1,162,543	917,069
Reserva de capital social	79,545	70,682
Ganancia (pérdida) neta comprensiva acumulada	26,095	(51,598)
Sobrantes	874,305	818,244
Total de participación de los socios	<u>22,989,391</u>	<u>21,684,688.0</u>
Total de pasivos y participación de los socios	<u>\$ 86,503,728</u>	<u>\$ 82,880,450</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Lajas
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos de interés:		
Préstamos	\$ 3,977,109	\$ 3,329,388
Certificados y cuentas de ahorro	178,226	219,503
Inversiones en valores	366,895	363,464
<i>Total de ingresos de interés</i>	<u>4,522,230</u>	<u>3,912,355</u>
Gastos de interés:		
Depósitos y certificados de depósitos	<u>(725,424)</u>	<u>(694,718)</u>
<i>Ingreso neto antes de provisión para</i> <i>pérdidas crediticias</i>	3,796,806	3,217,637
Provisión para pérdidas crediticias	<u>(335,000)</u>	<u>(130,000)</u>
<i>Ingreso neto después de provisión para</i> <i>pérdidas crediticias</i>	3,461,806	3,087,637
Otros ingresos (excluyendo intereses)	808,301	759,540
Otros gastos (excluyendo intereses)	<u>(3,494,586)</u>	<u>(3,225,548)</u>
ECONOMÍA NETA ANTES DE INGRESOS CDFI	775,521	621,629
Fondos a instituciones financieras para el desarrollo comunitario-CDFI	253,073	341,013
Economía Neta	<u><u>\$ 1,028,594</u></u>	<u><u>\$ 962,642</u></u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Lajas
ESTADOS DE ECONOMÍA NETA COMPRENSIVA
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Economía neta	\$ 1,028,594	\$ 962,642
Otros ingresos comprensivos:		
Cambio en la Ganancia (pérdida) no realizada en valores de inversión disponibles para la venta	<u>77,693</u>	<u>2,025</u>
Total otros ingresos comprensivos	<u>77,693</u>	<u>2,025</u>
Economía neta comprensiva	<u>\$ 1,106,287</u>	<u>\$ 964,667</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

DETALLE DE OTROS GASTOS (EXCLUYENDO INTERESES)

Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

3. DETALLE DE OTROS GASTOS (EXCLUYENDO INTERESES):

El detalle de otros gastos, sin incluir gastos de intereses, para los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se compone de los siguientes:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Salarios y beneficios marginales	\$ 940,648	\$ 871,095
Contribuciones patronales	91,457	93,744
Plan médico	145,344	117,055
Plan de pensiones	39,735	35,482
Servicios profesionales	172,396	184,819
Depreciación y amortización	299,834	334,320
Programación	125,757	58,259
Reparaciones, mantenimiento y licencias	190,176	190,344
Seguros:		
Cuota de COSSEC	175,307	180,224
Seguro de acciones y préstamos	45,349	42,996
Seguros generales	109,202	105,175
Publicidad y promoción	109,768	89,283
Asamblea	26,000	29,000
Utilidades, energía, agua y comunicaciones	87,768	84,889
Materiales de oficina y franqueo	63,245	58,722
Gasto manejo tarjeta de crédito, red de cajeros automáticos "ATH" y otras transacciones electrónicas	491,713	466,003
Cargos bancarios	55,650	55,362
Servicios de informes de crédito	17,262	16,491
Gastos de arrendamientos operacionales	108,229	104,767
Gasto cuerpo directivos	16,277	18,045
Educación cooperativa y seminarios	37,173	27,034
Gastos de viajes, dietas, autos y representación	22,731	16,851
Actividades empleados y comités	38,250	19,000
Donativos	4,616	1,821
Otros gastos agrupados	80,699	24,767
Total	<u>\$ 3,494,586</u>	<u>\$ 3,225,548</u>

Pide ^{tu} Full Cover

con



SEGUROS
MÚLTIPLES



Vete bien asegurado' con **Seguros Múltiples**

Norman F. Ramos Jorge —
Representante Autorizado Exclusivo

787.593.7820 / 787.805.8585 Ext. 8662
nramos@seguros multiples.com

OLYMPIC AGENCY

I N S U R A N C E



BANCOOP Y LAS COOPERATIVAS:
**JUNTOS TRANSFORMANDO
EL FUTURO DE PUERTO RICO**



Somos el motor que transforma a Puerto Rico y juntos
impulsamos un cambio lleno de oportunidades.

BANCOOP
BANCO COOPERATIVO DE PUERTO RICO